



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - Nº 106

CORDOBA, (R.A) MARTES 05 DE JUNIO DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

La comisión directiva del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 28 de Junio de 2007, en el domicilio del Instituto en Adalgisa esquina las 4 Hermanas a las 21,00 horas con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos miembros para suscribir el acta. 3) consideración del Balance general, memoria y el informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de vicepresidente y cinco consejeros titulares por dos años y cinco consejeros suplentes por un año para integrar el consejo Directivo. 5) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la comisión revisadora de cuentas por un año. 6) Causas por asamblea fuera de término. El Sec.

3 días - 11003 - 7/6/2007 - \$ 63.-

##### CENTRO DE CAPACITACION PARA JÓVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD "DELMAR"

Convocase a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Junio de 2007 a las 15,00 horas en la sede social sita en Obispo Castellanos N° 1137 de Barrio San Vicente, de esta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales no se pudo celebrar la asamblea general ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor, correspondiente al ejercicio social regular N° 3 iniciado el 1 de Enero de 2006 y finalizado el 31 de Diciembre de 2006. El Sec.

3 días - 11033 - 7/6/2007 - \$ 63.-

##### ASOCIACION CIVIL JARDINES DEL SUR

La comisión directiva por la facultad del Art. 18 inc. c del estatuto convoca a asamblea en el C.P.C. de Villa El Libertador, de esta ciudad el 12/6/2007 a las 19 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la asamblea general ordinaria del 27 de Setiembre de 2006. 2) Avance administrativo del plan de vivienda. 3) Avance de obra del plan. 4) Aumento de los gastos administrativos. 5) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el

presidente y secretario firmen y apruebe el acta en representación de la asamblea. Ampliación Acta 73 Comisión Directiva. Elección del cargo de secretario vacante por renuncia. La Tesorera.  
N° 11009 - \$ 21.-

##### CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/2007 a las 20,30 hs. en las instalaciones del Cub. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que, en nombre y representación de la asamblea, firmen con los señores presidente y secretario, el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Motivo por el cual no se convocó esta asamblea general ordinaria en términos estatutarios. El Secretario.

3 días - 11008 - 7/6/2007 - s/c.

##### CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/7/2007 a las 19,00 horas en el salón del Club Recreativo Estrellas. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultado, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2006, lectura de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: secretario, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 suplentes y renovación total de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 11035 - 7/6/2007 - s/c.

##### ASOCIACION COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSE BIANCO

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/07 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del

Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006. 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por un año. 4) Motivos de la no realización a término. La Secretaria.

3 días - 11085 - 7/6/2007 - s/c.

##### COOPERATIVA ELECTRICA TELEFÓNICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS MATORRALES LTDA. MATORRALES

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Junio del 2007 a las 21,00 horas en las Oficinas administrativas, sita en Esteban León 357 - Matorrales. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado el 31-12-2006 - Considerar el Informe del Síndico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-12-2006. Considerar proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31-12-2006. 4) Considerar venta de lotes N° 02 al N° 029. 5) Considerar Informe contable que indica la necesidad de un ajuste tarifario. 6) Renovación de cuatro (4) consejeros titulares, cuatro (4) consejeros suplentes y un (1) Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Secretario.-

3 días - 11115 - 7/6/2007 - \$ 72.-

##### CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria de los Representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados Jubilados, el día 29 de Junio de 2007 a las 12 Hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2) Informe de Presidencia. 3) Consideración para su aprobación de Memoria y Balance del año 2006. Presidencia, 11 de mayo de 2007. El Presidente.-

N° 11114 - \$ 21.-

##### RADIO CLUB VILLA CARLOS PAZ LU4HAW VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para

el día 24 de Junio de 2007 a las 11:00 hs. en la Sede Social sita en la calle Martín Fierro 92. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior N° 281. 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de los períodos Ago-2004/Jul-2005 y Ago-2005/Jul-2006. 3) Informe de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 5) Elección de dos socios con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva. La Secretaria.-

3 días - 11116 - 7/6/2007 - s/c.-

##### GRUPO SACANTA S.A.

Convocase a los accionistas el 25 de Junio de 2007 a las 19,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550, del Ejercicio Nro. 1 cerrado el 31 de Marzo de 2007. 3) Aumento de Capital conforme al Art. 188 de la Ley 19550. 4) consideración Proyecto de Distribución de Utilidades. 5) Remuneraciones a Directores. El Directorio.-

5 días - 11112 - 11/6/2007 - \$ 140.-

##### CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2007, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Sarmiento 1021, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - 11162 - 7/6/2007 - \$ 51.-

##### CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2007 a las 20 horas con 30 minutos de tolerancia, sito en calle Blamey Lafore 2053 de Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la última acta. 2) Lectura y consideración de la memoria de trabajos e inversiones del ejercicio 2006/2007. 3) Lectura y aprobación del balance de Tesorería del ejercicio 2006/2007 expuesto por el Sr. Tesorero. 4) Informe del Órgano Fiscal. 5) Designación de cuatro socios para la comisión receptora de votos en el caso de existir votación. 6) Elección de la

nueva Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el período 2007/2008. 7) Designación de dos socios asistentes para firmar el Acta de la Asamblea. El Secretario.-

3 días - 11110 - 7/6/2007 - s/c.-

## FONDOS DE COMERCIO

Uriel Alberto Biasutti, DNI 25.038.973, CUIT 20-25038973-7 con domicilio en calle San Jerónimo 3384, de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba. Transfiere el Sr. Leonardo Miguel Aranibar Olivares, DNI 32.204.103, con domicilio en Manzana 26, Lote 5 de B° Granjas de Claret de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado "El Bochinche" sito en Av. Leandro N. Alem 3329, de B° Villa Azalais de la ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en calle Avellaneda 1779 de la ciudad de Córdoba. Tel. 4722577, estudio del contador David Olive Cliver.

5 días - 10689 - 11/6/2007 - \$ 20

## SOCIEDADES COMERCIALES

EUGENIA S.A.

Edicto Rectificativo de  
B.O. N° 9679 de 23/05/2007

Socios: MARIA DE LA PAZ SFAELLO, profesión Licenciada En Recursos Humanos. Córdoba, 1 de Junio de 2007.

N° 11004 - \$ 35.-

J.S.H. y CIA. S.A.

Cambio Sede Social - Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 3 del 28/12/2004, se estableció la nueva sede social en calle Entre Ríos N° 220, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y por Asamblea Gral. Ord. N° 4 del 12/4/07, se eligieron las siguientes autoridades: Pte. Anita Arbach de Sahade, L.C. N° 1.567.846, Director suplente: Sr. Vlado Antonio Kovac, DNI. N° 14.839.550.

N° 9497 - \$ 35.-

ENRIQUE E. DEL CORRAL SRL

Inscr. Reg. Púb. de Comercio - Modificación  
(Expte. N° 1099775/36)

Por acta social celebrada en la ciudad de Cba. con fecha primero de agosto de dos mil seis, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la sociedad Enrique E. del Corral SRL Inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 999, Folio 4176, Tomo 17 con fecha 16 de agosto de 1996, decidieron modificar el contrato social. Primero: modificar la cláusula primera, la que quedará redactada de la siguiente manera: Denominación y Domicilio social: la sociedad se denominará Enrique E. del Corral SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba o en el lugar que en el futuro determinen los socios. Tendrá también facultad la sociedad para establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero. Segundo: modificar la cláusula segunda, la que quedará redactada de la siguiente manera: Término de duración: se prorroga el término de duración de la sociedad por noventa y nueve años más contados a partir de la fecha de la presente prórroga. Oficina, 22/5/07. Musso,

Sec..

N° 10461 - \$ 55

## PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS CONJUNTOS S.A.

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva labrada mediante Escritura Pública N° 109 se decidió por unanimidad constituir una sociedad anónima denominada PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS CONJUNTOS S.A. Fecha: 22/05/2007.- Socios: 1) "COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA" con domicilio legal en calle Córdoba 399 de la ciudad de Bell Ville, CUIT número 30-57130220/5. 2) COOPERATIVA AGROPECUARIA UNION DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, con domicilio legal en Avenida Mayo esquina Avenida del Libertador General San Martín de la localidad de Justiniano Posse, CUIT número 30-51153449-2. 3) "COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA", con domicilio legal en Avda. de Mayo 431 de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, CUIT numero 30-51152149-8. 4) COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE JUSTINIANO POSSE, con domicilio legal en 9 de Julio 681 localidad de Justiniano Posse, CUIT número 30-54573491-1. DENOMINACION: PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS CONJUNTOS S.A. Sede Social y Domicilio: Sede social: 9 de julio n°681 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio: localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional la construcción de uno o más hoteles y/o resort y la explotación por cuenta propia o de terceros de la actividad de hotelería y toda otra actividad relacionada al turismo y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, exceptuándose el transporte de pasajeros; convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general con o sin servicios de hotelería, implementación del sistema de tiempo compartido y ventas de semanas de uso. A tal fin podrá gestionar y adherirse a los regímenes de promoción turística vigentes o a crearse. Capital: El capital social es de PESOS CUARENTA MIL representado por: A) CUATROCIENTAS acciones de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, de conformidad con el art. 188 de la ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la ultima parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y

otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en el Art. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) La COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA suscribe CIENTO TREINTA acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 ( Pesos cien).-cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 13.000.- ( Pesos Trece mil) en acciones las que integra en un treinta por ciento, o sea la suma de \$ 3.900.- ( Pesos tres mil novecientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 9.100.- ( Pesos nueve mil cien) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución; 2) La COOPERATIVA AGROPECUARIA UNION DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA suscribe CIENTO TREINTA acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 ( Pesos cien).-cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 13.000.- ( Pesos Trece mil) en acciones las que integra en un treinta por ciento, o sea la suma de \$ 3.900.- ( Pesos tres mil novecientos en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 9.100.- ( Pesos nueve mil cien) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución; 3) La COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE JUSTINIANO POSSE suscribe OCHENTA acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 (Pesos cien).- cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 8.000.- ( Pesos ocho mil) en acciones las que integra en un treinta por ciento, o sea la suma de \$ 2.400.- ( Pesos dos mil cuatrocientos en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 5.600.- ( Pesos cinco mil seiscientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución; 4) La COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA suscribe SESENTA acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 ( Pesos cien).- cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 6.000.- ( Pesos seis mil) en acciones las que integra en un treinta por ciento, o sea la suma de \$ 1.800.- ( Pesos un mil ochocientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 4.200.- ( Pesos cuatro mil doscientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de SIETE, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de

conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos dos mil o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: HUGO RAMON TALLONE; casado, nacido el 1° de Setiembre de 1956, argentino, Contador Público Nacional; domiciliado en Deán Funes 210 de la localidad de Justiniano Posse; Pcia de Córdoba, D.N.I. No. 12.293.538, CUIT/L 20-12293538-9; VICEPRESIDENTE: JUAN CARLOS FORGIONE DNI No. 12.293.583, divorciado, nacido el 2 de Junio de 1956, argentino, comerciante, domiciliado en Pío Angulo 599 de la ciudad de Bell Ville, Pcia de Córdoba, DNI No. 12.293.583, CUIT No. 20-12293583-4. DIRECTORES TITULARES: JOSE HUGO LAZCANO, de estado civil divorciado, nacido el 10 de Noviembre de 1946, argentino, comerciante, domiciliado en Belgrano 154 de la localidad de Justiniano Posse, Pcia de Córdoba, DNI N° 6.558.965, CUIT/L N° 20-06558965-7; GERARDO ARGEO PERIN: de estado civil casado, nacido el 3 de Setiembre de 1960, argentino, Arquitecto, domiciliado en Gral. Güemes 631 de la localidad de Justiniano Posse, Pcia de Córdoba, DNI No. 14.208.339, CUIT/L 20-14208339-7. DIRECTORES SUPLENTE: LUCIANO SUPERTINO, soltero, nacido el 5 de Febrero de 1976, argentino, empleado, domiciliado en Lamadrid 1158 de la localidad de Justiniano Posse, Pcia de Córdoba, DNI No. 25.119.908, CUIL Nro. 20-5119908-7; OSVALDO ANTONIO SCHIAVETTI, casado, nacido el 10 de Agosto de 1954, argentino, empleado, domiciliado en Rubén Márquez 838 de la ciudad de Bell Vile, Provincia de Córdoba, DNI N° 11.229.339, CUIL N° 20-11229339-7; VICTOR HUGO BARRERA, casado, nacido el 30 de Marzo de 1975, argentino, empleado, domiciliado en 25 de Mayo 1354 de la localidad de Justiniano Posse, Pcia de Córdoba, DNI No. 24.444.143, CUIL No. 20-24444143-3 y JOSE LUIS GABARRA, casado, nacido el 7 de Marzo de 1956, argentino, empleado, domiciliado en 25 de Mayo y Presbítero Gutierrez de la localidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba, DNI No. 12.293.512, CUIL 20-12293512-5. Representación Legal y Uso De Firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la ley 19550 los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 11106 - \$ 555.-

ARGENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Ana María Josefa Platía, de 44 años,



de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI 14.920.823, con domicilio en Aristóteles 3147 de B° Zumarán, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante; Irma Liliana Altamirano, de 38 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI 20.268.346, con domicilio en Francisco de Quevedo 759 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, de profesión profesora y traductora de Inglés, José Nicolás Febre, de 52 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado DNI 10.773.727, con domicilio en Tupungato 1843 de B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante: María Eugenia Sponer de 50 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI 12.145.604 con domicilio real en calle Tupungato 1843 de B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante: Liliana Beatriz Abramo, de 39 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI 18.222.217 con domicilio en Los Caldenes 1235 B° La Herradura de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de profesión Traductora Pública de Inglés, Heraldo Luis Santiago, de 46 años de edad de nacionalidad argentina, de estado civil casado, DNI 13.964.551, con domicilio en Los Caldenes 1235 B° La Herradura de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de profesión abogado, María Gabriela Gancedo, de 37 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI 21.013.141, con domicilio en Av. Valparaíso 4300 de B° Tejas del Sur Lote 22 Mza. 11 de la ciudad de Córdoba, de profesión Profesora y Traductora de Inglés; Guillermo Benito Isola, de 38 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, DNI 18.443.304, con domicilio en Av. Valparaíso 4300 de B° Tejas del Sur, Lote 22 Mza. 11 de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. Denominación: Argenta Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Calle de la Estación 998 de B° Jardín de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a contar del día 1 del mes de setiembre del año 2006. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros: a) Explotar escuelas, institutos, academias de enseñanza de idiomas y las culturas de la República Argentina y de los demás países del mundo. b) Confeccionar, implementar y/o comercializar cualquier programa de estudios. c) Organizar y explotar exposiciones de arte, de libros, revistas y publicaciones, conciertos, conferencias, representaciones teatrales, cinematográficas y/o disertaciones, d) Desarrollar, dictar y comercializar cursos, seminarios, congresos, en cualquier modalidad que fuere. e) Impartir la enseñanza por el medio que fuere presencial o no y cualquier otro aspecto cultural que tienda a la educación y la evolución del ser humano, de todo tipo, nivel y modalidad, como así la educación en general y funcionar como centro superior de capacitación docente, como así también de toda expresión cultural afín, conforme lo prescribe la legislación nacional o provincial vigente. f) Dictar clases en todos los niveles y asignaturas. g) Explotar: instituciones educativas de cualquier naturaleza y nivel tanto sea de nivel inicial, primario, secundario, terciario, universitario o cualquier otro intermedio o superior, con la modalidad o el nombre de Escuela, Colegio, Instituto, Academia, pudiendo ser estos bilingües o no. h) Entidades educacionales adscriptas o no a la enseñanza oficial. i) Realizar la traducción de libros, folletos, escritos y cualquier tipo de documentación, legalizadas o no por los organismos competentes, a través de traductores diplomados y matriculados debidamente según lo establezcan las normas legales vigentes. j) Editar, publicar, comprar, vender y comercializar libros, revistas, cuadernos,

boletines, memorias, apuntes o folletos, grabar, editar y comercializar todo tipo de expresión cultural grabada en discos compactos, DVD, o cualquier otro soporte magnético o no, que surja en el futuro y filmaciones en general en cualquier soporte. k) Establecer y realizar convenios e intercambio con instituciones similares de la República Argentina y de los demás Estados del mundo. l) Realizar la explotación de librerías, disquerías, bares, restobares, restaurantes o cualquier otro negocio o emprendimiento gastronómico, dentro o fuera de instituciones educativas. ll) Realizar la confección y/o comercialización de prendas de vestir, merchandising en general, artículos de propaganda y de librería y cualquier artículo publicitario. m) Solicitar y aceptar los auspicios y contribuciones que se juzguen convenientes para el cumplimiento de su objeto. ll) Realizar la compra y venta de libros, textos en general, disco, filmaciones, impresos o grabados en CD, DVD o cualquier soporte. n) Gestionar, organizar, realizar, vender y comprar viajes, como así otorgar y contratar acerca de cualquier servicio que tenga que ver con dichos viajes, que se realicen dentro y fuera de la República Argentina. ñ) La explotación de agencias de viajes, venta de pasajes y/u hotelería u hospedaje. Realizar, organizar, gestionar, coordinar o comercializar, visitas sean guiadas o no a cualquier lugar del país o del mundo. o) Suscribir, adjudicar o adquirir franquicia respecto de las actividades comprendidas en el Objeto Social. p) La sociedad puede en todos los casos, para el correcto desarrollo de su objeto realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al Objeto Social, a excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una integradas de la siguiente manera: Ana María Josefa Platfa, veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700), Irma Liliana Altamirano, veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700) José Nicolás Febre, veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700), María Eugenia Sponer veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700), María Eugenia Sponer veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700), Liliana Beatriz Abramo, veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700) Heraldo Luis Santiago, veintisiete (27) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de dos mil setecientos pesos (\$ 2.700); María Gabriela Gancedo, treinta y nueve (39) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de tres mil novecientos pesos (\$ 3.900) Guillermo Benito Isola, treinta y nueve (39) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de tres mil novecientos pesos (\$ 3.900). Los socios en carácter de condóminos en la proporción arriba mencionada aportan los bienes que figuran en el listado adjunto al presente, integrando así el total del capital suscrito. Dirección y administración: a cargo del Sr. Guillermo Benito Isola el que revestirá el carácter de socio gerente, o de un tercero no socio que ejerza dicho cargo, el que será designado con posterioridad a este acto por Acta de Socios en un todo de acuerdo con lo establecido por el art. 157, 1° párrafo de la ley 19.550. Quedará facultado para obrar en nombre y representación de la sociedad, en toda clase de actos y

negociaciones civiles, comerciales y administrativas, judiciales y extrajudiciales y ejecutar con los más amplios poderes de administración todos los actos, negocios y contratos relacionados con los fines sociales. Cierre de ejercicio: veintiocho de febrero de cada año. Fecha de constitución: 1/9/06. Oficina, 3 de mayo de 2007. Marcela Susana Antinucci, Sec. Juzgado de 1° Inst. y 13ª Nom. Civil y Comercial. N° 10532 - \$ 415

#### OBRAS EMPRESA DE SERVICIOS SRL

##### FE DE ERRATAS

En aviso N° 8674 de fecha 9 de mayo de 2007, se consignó erróneamente el capital social el que asciende a la suma de \$ 7.000 y no de \$ 12.000 como se publicó. Queda así subsanado el error. Córdoba, 29 de mayo de 2007.

N° 10687 - \$ 35

#### CENTRO INTERACCION MULTIMEDIA S.A.

##### Edicto Rectificadorio

Se rectifica la publicación de fecha 23/3/07. La fecha de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6 fue celebrada el día 16/12/2004. Se ratifica todo lo demás.

N° 10679 - \$ 35

#### VANGEL S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2006, de carácter unánime, se resuelve mantener la actual composición del Directorio y ratificar en sus cargos a las actuales autoridades en consecuencia se designa como, Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Alfredo Nelson Racero DNI 14.411.012 y Director Suplente a la Sra. Nancy Fabiana Antonelli DNI 23.278.698, ambos por un período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en calle Domingo Funes N° 553 de B° Güemes de esta ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 21 de mayo de 2007.

N° 10667 - \$ 35

#### VITOPPEL S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 44 y Acta de Directorio N° 333 ambas celebradas con fecha 1 de setiembre de 2006, se dispuso: 1) Fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, designando a los señores: Alfredo Miguel Irigoín, Carlos José García, Alejandro Alfredo Sorgentini y Timothy Conger Purcell como Directores Titulares y a los señores: Santiago Cotter y Plinio Villares Musetti como Directores Suplentes; 2) Asimismo, se resolvió fijar en uno (1) el número de Síndicos Titulares y un uno (1) el número de Síndicos Suplentes, designando al Sr. Omar Carlos Miguel Spinelli como Síndico Titular y al Sr. Raúl Jesús Millán como Síndico Suplente. Quedando el directorio, conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Miguel Irigoín, DNI N° 12.491.376, Vicepresidente: Carlos José García, DNI N° 11.986.164, Directores titulares: Timothy Conger Purcell, CI Ext. N° 14.577.313-K y Alejandro Alfredo Sorgentini, DNI N° 20.665.488, Directores Suplentes: Santiago Cotter, DNI N° 22.991.133 y Plinio Villares Musetti, Cédula de Identidad de Brasil N° 4.140.800-7 y la Sindicatura integrada por el Dr. Omar Carlos

Miguel Spinelli LE N° 8.550.469, MP T° 74, F° 148, como Síndico Titular y el Dr. Raúl Jesús Millán DNI N° 4.995.394, MP T° 77 F° 185, como Síndico Suplente.

N° 10654 - \$ 63

#### CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A.

##### Edicto Rectificadorio del BO de fecha 20 de marzo de 2007

Se hace saber que en la publicación N° 3643 de fecha 20 de marzo de 2007 del acta constitutiva correspondiente a Construcciones e Instalaciones SA, se deslizó un error involuntario. Donde dice: Denominación: Calle Paso de los Andes 1139 B° Observatorio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina debe leerse: Denominación: Construcciones e Instalaciones SA. Domicilio: calle Paso de los Andes 1139, B° Observatorio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 10605 - \$ 35

#### ASISTIR COMPUTACION S.A.

##### Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3, 16/4/2007 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera: Presidente: Santiago Nicolás Ricci, DNI 29.995.736 y Director Suplente, Verónica Sofía Ricci, DNI 25.532.180. Ambos cargos son aceptados en este acto. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/12/2009).

N° 10655 - \$ 35

#### BOWLING S.A.

##### RIO CUARTO

##### Rectificación - Ratificación

Rectificación del Art. 12° - Fiscalización y Ratificación de lo publicado bajo el N° 5984 del mes de abril de 2007 en BOLETIN OFICIAL, perteneciente al Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 30/11/2006: Fiscalización - Artículo 12°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 del mismo texto legal. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la citada ley, igualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios.

N° 10658 - \$ 35

#### HELACOR S.A.

La totalidad de los accionistas de "HELACOR S.A.", Sres. Oscar Lucas SANTIAGO, D.N.I. 07.980.131; Lucas SANTIAGO, D.N.I. 22.565.146; Sebastián Oscar SANTIAGO, D.N.I. 23.825.912; y María Celeste SANTIAGO, D.N.I. 27.657.014, por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO, celebrada en la Ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil seis, han resuelto el aumento del capital social en la suma de pesos trescientos mil pesos (\$300.000,00) mediante la capitalización de utilidades no distribuidas y acumuladas durante los tres primeros ejercicios y saldo del cuarto ejercicio.- Que dicho saldo asciende al 11 de setiembre de 2006, a pesos trescientos mil setecientos cuarenta y ocho con 63/100 (\$

300.748,63), resolviendo capitalizarlas hasta la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), por lo que el capital social se fijará en la suma de pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000,00) representado por treinta y tres mil acciones (33.000) de pesos diez (\$ 10) cada una, suscribiéndolo los socios en idénticas proporciones que el capital original, quedando así configurado: 1) Oscar Lucas Santiago, el 52%, que asciende a la suma de pesos ciento setenta y un mil seiscientos (\$ 171.600,00); representada por diecisiete mil ciento sesenta (17.160) acciones; 2) Lucas Santiago el 16%, que asciende a la suma de pesos cincuenta y dos mil ochocientos (\$ 52.800,00); representada por cinco mil doscientas ochenta acciones (5.280); 3) Sebastián Oscar Santiago, el 16% que asciende a la suma de pesos cincuenta y dos mil ochocientos (\$ 52.800,00); representada por cinco mil doscientas ochenta acciones (5.280); y María Celeste SANTIAGO, el 16% que asciende a la suma de pesos cincuenta y dos mil ochocientos (\$ 52.800,00) representada por cinco mil doscientas ochenta acciones (5.280).- El punto B) CAPITAL - ACCIONES - CUARTA de los Estatutos queda así redactado: "El capital social es de pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 330.000,00 ) representado por treinta y tres mil acciones de pesos diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción".-  
N° 10844 - \$ 99.-

#### FUTURA CONSTRUC GROUP S.R.L.

##### Cesión - Modificación

Por instrumento privado de fecha 23/6/2005 los socios José Luis Gagliardi y Nélica María Agustina Bainotti, dispusieron ceder cuotas de las que son titulares en la sociedad denominada "Futura Construct Group S.R.L." a favor de los señores Fabio Gagliardi, argentino, de 37 años de edad, casado, DNI N° 18.509.810, de profesión Técnico en Alimentación, con domicilio en calle Chacabuco 605, B° Palermo y Gabriel Gagliardi, argentino, de 35 años de edad, casado, DNI N° 12.655.957, de profesión Técnico Lácteo, con domicilio en calle Salomón Deiver esquina Perito Moreno ambos de esta ciudad de Villa María (Cba.), en las siguientes proporciones: 1) El señor José Luis Gagliardi, vende, cede y transfiere, 41 cuotas sociales de \$ 10 cada una, al Sr. Fabio Gagliardi, y 42 cuotas sociales, de \$ 10 cada una, al Sr. Gabriel Gagliardi y 2) la señora Nélica María Agustina Bainotti, vende, cede y transfiere, a los señores Fabio Gagliardi y Gabriel Gagliardi, 125 cuotas sociales, de \$ 10 cada una, a cada uno de ellos; 3) Capital social - Composición actual: José Luis Gagliardi, la cantidad de 167 cuotas sociales, de \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 1.670 Fabio Gagliardi la cantidad de 166 cuotas sociales, de \$ 10 cada una, equivalentes a \$ 1.660 y Gabriel Gagliardi la cantidad de 167 cuotas sociales de \$ 10 cada una, equivalente a \$ 1.670 4) Objeto social: a) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, b) Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas; sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, c) Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, cam-

pos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. d) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, 5) Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o mas gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por los socios José Luis Gagliardi y Gabriel Gagliardi, quienes actuarán en forma indistinta con las facultades derivadas del contrato social original y sus modificaciones. Oficina, 13 de marzo de 2006.

N° 10651 - \$ 171

#### ADOLFO CASSARO E HIJOS SRL

##### Modificación del Contrato Social

Que por Actas Sociales de fecha 18/12/2006 y de fecha 28/2/2007 los socios Sres. Adolfo Cassaro (padre) DNI 6.012.897, Víctor José Cassaro, DNI 16.230.960, Adolfo Cassaro (hijo) DNI 17.002.326 y Roberto Gustavo Cassaro, DNI 18.172.683, resuelven modificar el contrato social en los siguientes términos: la Cláusula Primera se modifica fijando nuevo domicilio en calle Lima 1143, de esta ciudad. La Cláusula Tercera se reformula en los siguientes términos: "La presente sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a: comprar, vender y distribuir anhídrido carbónico y sus derivados, fabricar, comprar y vender equipos de soda, máquinas, herramientas, procesadoras y/o envasadoras, fabricación, compraventa y/o recarga de Matafuegos, fabricación, compra y venta de elementos de seguridad, y de instalaciones contra incendios. Fabricación y comercialización de máquinas chopperas de uso familiar o comercial. A tales efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, pudiendo efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, licitaciones públicas o privadas, ya sea con organismos nacionales, provinciales y/o municipales y la contratación de licencias o franquicias nacionales o internacionales". La cláusula de capital social se modifica, en razón de que el capital originario del contrato era la cantidad de australes Cinco Mil, lo que convertido a la moneda corriente quedaría en la suma de \$ 0,50 por lo que los socios deciden actualizarlo a la suma de Pesos Diez Mil, a cuyo fin, los cuatro socios aportaron la suma de \$ 9.999,50 en dinero efectivo y por partes iguales, quedando la cláusula redactada en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) formado por Cien cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El socio Adolfo Cassaro (padre) la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de \$ 100 cada una, lo que hace un total de pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500), Víctor José Cassaro, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de

\$ 100 cada una, lo que hace un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) c) Adolfo Cassaro (hijo) la cantidad de veinticinco (25) cuotas de capital de \$ 100 cada una, lo que hace un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500); d) Roberto Gustavo Cassaro, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de \$ 100 cada una, lo que hace un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) quedando totalmente integrado". Se modifica la Cláusula Sexta de Administración en los siguientes términos: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios, Adolfo Cassaro (hijo) DNI 17.002.326 y Roberto Gustavo Cassaro DNI 18.172.683, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, obligando a la sociedad uno cualquiera de ellos con su firma y bajo el sello correspondiente". Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 5). Dra. María Ester Giménez Piñero de Hemgren, secretaria. Córdoba, 22 de mayo de 2007.

N° 10342 - \$ 175

#### PABLO DANIEL Y JUAN JOSE PIATTI SRL

##### Inscr. Reg. Púb. de Com. - Regularización

Por Acta de fecha 19/12/05 los socios resuelven la regularización de la Sociedad. Instrum. Constitución 19/12/05. Socios: Pablo Daniel Piatti, 48 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en calle Guadarrama 230 de Villa Allende, DNI 12.876.510 y Juan José Piatti, 43 años, casado, argentino, bioquímico, domiciliado en Cno. a Media Luna Sud s/n Zona Rural Dpto. Río Primero, DNI 16.502.041. Razón social: Pablo Daniel y Juan José Piatti SRL. Domicilio de la sociedad: Sucre 1479, Piso 9º, Dpto. "C" ciudad de Córdoba. Objeto social: explotación agropecuaria. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 40.000. Administración: ambos socios son socios gerentes y ejercen la representación legal en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina 24/5/07.

N° 10581 - \$ 43

#### BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA CRUZ DEL EJE

##### Modificación del contrato social

Por asamblea extraordinaria del 14 de mayo de 2007, acta de asamblea N° 46, se resolvió modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: tiene por objeto principal, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, la comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos en general, en el ramo automotriz y rodados en general, repuestos, accesorios y complementos de la industria automotriz, combustibles y lubricantes, explotación de estaciones de servicios de combustibles líquidos y expendio de GNC (gas natural comprimido) para uso vehicular y sus actividades complementarias tales como gomerías, minimercados, bares, confiterías y moteles. Podrá realizar, accesoriamente y siempre que se relacionen directamente con su objeto principal, actividades: Financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en

la legislación vigente o sin ellas, negocios con títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas expresamente las operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". Cruz del Eje, mayo de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 10476 - \$ 123

#### LA ROSAURA SRL

#### POZO DEL MOLLE

##### Modificación, Reconducción y Reformulación

Por acta de fecha 10 de junio de 2003, se suscribió un Acta de Cesión de Cuotas Sociales, en la que la socia Natalia Marina Profumo, DNI 23.726.630, cedió al señor Jorge Luis Florencio Profumo, DNI 6.446.397, las 40 cuotas sociales de las que era titular en la sociedad. II) Por acta de fecha 30 de julio de 2003, se firmó un Acta de Cesión de Acciones, por medio de la que el socio Jorge Luis Florencio Profumo, le cedió a la socia Susana Beatriz Rasino, la totalidad de las 40 cuotas sociales, que le adquiriera a la socia Natalia Marina Profumo. III) Por instrumento privado de fecha 20/10/2006 los únicos socios de La Rosaura SRL, señores Susana Beatriz Rasino y Walter Javier Bruera, han dispuesto la modificación, reconducción y adecuación del contrato social, en los siguientes términos: a) Del nombre de la sociedad, b) Del plazo de duración de la sociedad. c) De la designación de gerentes y d) De la reformulación general del texto del contrato social. Por ello: 1) Socios: Susana Beatriz Rasino, argentina, DNI 10.053.234, divorciada, docente, nacida el 29/11/1951, domiciliada en Manuel Estrada N° 69 de Pozo del Molle y Walter Javier Bruera, argentino, DNI 16.720.667, casado, comerciante, nacido el 3/2/1965, domiciliado en España 218 de Las Varillas, ambos de esta Provincia de Córdoba. 2) Razón social: La Rosaura SRL. 3) Plazo de duración: los socios por unanimidad resuelven reconducir la sociedad y fijar un plazo de duración de 30 años contados a partir de su constitución original, esto es el primero de mayo de 2000, 4) Domicilio social: Manuel Estrada N° 69 de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, compraventa, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, producto y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general; productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola y apícola. b) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera. en camiones de la sociedad o de terceros. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en



establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para consumo, de granja, avicultura o apicultura, 6) Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una, integradas por los socios de la siguiente manera: Walter Javier Bruera, 80 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalente a \$ 8.000 y Susana Beatriz Rasino, 120 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalente a \$ 12.000. Las cuotas sociales fueron totalmente integradas en bienes con anterioridad a este acto, conforme surge del contrato social original. 7) Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, la que será ejercida por los señores Susana Beatriz Rasino y Walter Javier Bruera en forma conjunta. 8) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto y como mínimo, 40 cuotas de capital social. 9) Cierre ejercicio social: treinta y uno de diciembre de cada año. Oficina, 18 de diciembre de 2006. Hochsprung, Sec..

N° 10650 - \$ 195

## DALAS SRL

## VILLA MARIA

## Constitución de Sociedad

Socios: Nombres: Ramón Miguel Garofia, Edad: 47 años, Estado Civil: casado, nacionalidad, argentino, profesión comerciante, Domicilio: San Lorenzo N° 780, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.015.138 y Ana del Valle González, edad: 46, Estado Civil, casada, nacionalidad argentina, profesión: Comerciante, domicilio: San Lorenzo N° 780, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.726.697. 1) Fecha del instrumento de constitución: 6 de setiembre de 2006. 2) La razón social o denominación de la sociedad: "Dalas SRL". Domicilio Social: Cárcano N° 598, Villa María, Córdoba, República Argentina. 3) Duración: veinticinco años (desde la fecha de su inscripción). 4) Objeto: explotación y/o realización de toda actividad inherente al negocio Bar, Restaurant, Heladería, Fábrica de Helados, Preparación de Alimentos y Sub productos, Comercialización de dichos ítems, Servicio de catering y toda otra actividad conexas o que resulte subsidiaria o coadyuvante de las mencionadas precedentemente. De igual manera, podrá realizar toda otra tarea que resulte residual de la actividad principal, descripta anteriormente, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 5) Capital social: el capital social es de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas (100) de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno. Dicha integración, lo ha sido mediante la aprobación de dinero en efectivo en la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) emergente de un crédito contra terceros (pagaré sin protesto librado a favor de la señora Ana del Valle González). 6) Administración y representación: a cargo del señor Ramón Miguel Garofia, por todo el término de duración de la sociedad, con facultades de administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes

especiales, conforme al art. 1881 del CC y 9 del C.L. 5965/63, Fiscalización por cada socio. 7) Ejercicios contables: cerrará al 30 de julio de cada año, comprendiendo los doce meses precedentes. Se realizará balance, a fin de determinar las ganancias y pérdidas, que se soportarán en proporción a los aportes. Tenedini, Sec..

N° 10751 - \$ 115

## A.B. S.A.

Aumento del Capital Social  
Modificación del estatuto

En acta de asamblea extraordinaria N° 19 del 31/1/2007, se aumentó el capital social de \$ 100 a \$ 525.600 o sea un incremento de \$ 525.500, representado por 5.256 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A con derecho a 5 votos por acción de \$ 100 suscriptas por Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875, Raúl Ramón Varetto, DNI 6.294.656 y Tíndaro Sciacca, DNI 14.155.632, 1752 acciones cada uno. Se aprobó la siguiente modificación del estatuto social: Art. 5°): El capital social es de pesos 525.600 (pesos quinientos veinticinco mil seiscientos) representado por 5.256 (cinco mil doscientas cincuenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, de conformidad con el art.188 de la Ley 19.550.

N° 10746 - \$ 71

## A.B. S.A.

Nombramiento y Cesación de Directores -  
Designación de Síndicos

En acta de directorio N° 126 del 28/6/2006 se aceptó la renuncia de Miriam Luz Struckert, DNI 5.409.633 al cargo de directora titular, siendo reemplazada por Tíndaro Sciacca, DNI 14.155.632. En acta de asamblea ordinaria N° 18 del 31/12/2007, con mandato por un ejercicio se nombraron: presidente, Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875; vicepresidente, Tíndaro Sciacca, DNI 14.155.632, directores titulares, Raúl Ramón Varetto, DNI 6.294.656, Elvia Marín LC 5.008.765 y Teresa Catalina Baschini, DNI 4.672.702. Por el término de un ejercicio, se designaron: síndico titular: Eduardo José Bottino, contador público matr. 10-1917-5, del CPCEC DNI 6.591.604 y síndico suplente, Rubén Juan José Alemanno, contador público Matr. 10-4933-8 del CPCEC DNI 10.051.682.

N° 10745 - \$ 63

## ITEM EDIFICADORA S.A.

## Designación de Directores y Síndicos

En acta N° 29 de asamblea ordinaria del 3 de enero de 2007, con mandato por un ejercicio, se designaron: presidente, Tíndaro Sciacca, DNI 14.155.632, vicepresidente; Raúl Ramón Varetto, DNI 6.294.656, directores titulares: Guillermo Tomás Tallarico, LE 7.976.875 y Teresa Catalina Baschini, DNI 4.672.702. Por el término de un ejercicio, se eligieron: síndico titular, Eduardo José Bottino, contador público Matr. 10-1917-5 del C.P.C.E. Cba., DNI 6.591.604 y síndico suplente, Miriam Mabel Galloppa, contadora pública Mat. 10-4240-5 del CPCE Cba. DNI 12.746.042.

N° 10744 - \$ 43

## LOS ALAMOS SRL

Rectificación y Modificación de  
Contrato Social

Que por Acta N° Uno (1) de fecha cuatro de Mayo de 2007, se dispuso rectificar el Contrato Social de "Los Alamos SRL" cuyo edicto fuera publicado con fecha 27/11/06 en el BOLETIN OFICIAL a los fines previstos en el art. 10 inc. "a)-1" Ley 19.550, por cuanto se constató que se había consignado en forma errónea el número de documento del socio Lavalle Rubén y el tipo de documento de la socia Rita Lavalle de Goñi, siendo los datos correctos: Rubén Lavalle, Documento Nacional de Identidad N° 6.649.188 y Rita Lavalle de Goñi, Documento Nacional de Identidad N° 10.367.540 Asimismo dispusieron modificar el contrato social de la misma, el párrafo completo donde se expresa lo relacionado a la explotación vitivinícola, que textualmente dice: "...todo lo relacionado con la explotación forestal, vitivinícolas, hortícolas, cerealera, forrajera, pasturas y toda actividad que implique producido de frutas y realización de cultivos..." Por los motivos expuestos los socios resuelven suscribir un nuevo Contrato Social al solo efecto de rectificar y modificar lo antes enunciado. Oficina, 10 de mayo de 2007. Reyes, Sec..

N° 10728 - \$ 55

## FINANSER S.A.

## VILLA MARIA

## Designación de Autoridades

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de "Finanser SA" realizada el 22/1/07 en la sede social de calle General Paz 409, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular al señor Jorge Servio y como director suplente al Sr. Sergio Limber Servio. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/8/2008. Por Acta de Directorio N° 17 de fecha 22/1/2007 se designó como presidente al Sr. Jorge Servio, DNI N° 21.405.376 y como director suplente al Sr. Sergio Limber Servio, DNI N° 17.555.063. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2007.

N° 10742 - \$ 35

## ARREOS DEL NORTE S.A.

## Designación de autoridades

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de "Arreos del Norte SA" realizada el 23/12/2006 en la sede social de calle La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular al Sr. Sergio Limber Servio y como director suplente a la Sra. María Verónica Olavide. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/8/2008. Por Acta de Directorio N° 19 de fecha 23/12/2006 se designó como presidente al Sr. Sergio Limber Servio, DNI N° 17.555.063 y como director suplente a la Sra. María Verónica Olavide, DNI N° 18.530.576, Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2007.

N° 10743 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO GANADERO  
SANTA MONICA S.A.

Se rectifica en su parte pertinente el edicto N° 5442 publicado en el BOLETIN OFICIAL el día tres de abril de dos mil siete (3/4/07) que

contenía acta rectificativa y ratificativa y estatuto social de "Establecimiento Ganadero Santa Mónica S.A.". En su primer párrafo donde dice "...acta rectificativa del 11/10/06..." debo decir: "...acta rectificativa del 10/11/2006..." y por tanto queda rectificado en tal sentido, es decir que el acta rectificativa es de fecha 10/11/06.

N° 10796 - \$ 35

## TAPA-COR SRL

Prórroga y Modificación Contrato Social  
Adecuación de Signo Monetario

Mediante acta de fecha 6/10/06, los señores Rubén Víctor Caprari, DNI 6.514.472 y Susana Beatriz Huerga de Caprari, DNI 10.607.005, únicos socios de Tapa-Cor SRL, decidieron prorrogar su duración por 10 años a partir del día de inscripción de la última prórroga en el Reg. Púb. de Comercio (N° 759 - F° 350, Tomo 15 del 2/6/97). En su calidad de socios-gerentes harán uso de la firma en forma indistinta para actos de administración de bienes y en forma conjunta para actos de disposición de bienes. Mediante acta de fecha 18/5/07 dispusieron la adecuación del capital social en virtud del cambio de signo monetario, hoy se equipara a la cantidad de pesos \$ 13.000, divididos en 13.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una correspondiendo al socio Rubén Víctor Caprari (6500) cuotas sociales de capital y a la socia Susana Beatriz Huerga de Caprari la cantidad de (6500) cuotas sociales. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. Concursos y Sociedades N° 5. Dra. María Esther Giménez Piñero de Hemgren, secretaria. Of. 30/5/07.

N° 10792 - \$ 59

## F.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA

## Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 14 del día 28/5/2007 y con mandato por un ejercicio se resolvió designar como director titular al Sr. Jorge Miguel Garnero (DNI 14.005.636) y como Director Suplente a la Dra. Marisel Rosa Giraud (DNI 17.724.719). Los directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio N° 69 de fecha 29/5/2007 de la siguiente manera: Presidente: Cr. Jorge Miguel Garnero. Se eligieron como síndico titular: Cr. José Ignacio Ferreyra (DNI 6.471.129) y síndico suplente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (DNI 12.875.379). Duración del mandato: un ejercicio.

N° 10757 - \$ 35